



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

Física Acústica y Audiología (sin docencia)

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2024/25

Curso 1º- Cuatrimestre 2º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Física Acústica y Audiología
Código:	573005
Titulación en la que se imparte:	Grado en Logopedia
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Básico
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Primer curso Segundo cuatrimestre
Profesorado:	Miguel Vaca González Auxiliadora Gutiérrez Revilla
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase.
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

En la asignatura de física acústica y audiología se estudia el sustrato físico del sonido y sus características, así como los procedimientos diagnósticos para establecer el estado de la función auditiva del individuo.

Se analizan y estudian conceptos físicos básicos, y en especial los relativos al movimiento ondulatorio y particularidades de las ondas mecánicas como el sonido. Se estudia además el aspecto físico del oído como sistema capaz de recoger, transmitir y procesar la información vehiculizada por las ondas sonoras.

Por otro lado, los/as estudiantes aprenderán los fundamentos de las diversas técnicas para evaluar las capacidades auditivas de los/as sujetos desde un enfoque clínico. Se estudiarán los procedimientos de evaluación de la audición no verbal, así como la verbal. Además, se estudiarán los procedimientos diagnósticos basados en la electrofisiología.

Con todo ello, se establecerán las bases del conocimiento en este ámbito para posteriormente poder explorar, evaluar y diagnosticar los trastornos auditivos y abordarlos desde el punto de vista logopédico.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales

1. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros/as profesionales.
5. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos, así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
6. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
7. Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.
8. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro/a profesional.
9. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
10. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
11. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
12. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
13. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
14. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
2. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
3. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
4. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
5. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
6. Realizar una evaluación tras la intervención.
7. Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades

mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

8. Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
9. Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
10. Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
11. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido
Tema 1. Física acústica (I)
Tema 2. Física acústica (II)
Tema 3. Física aplicada
Tema 4. Acumetría
Tema 5. Cabinas de evaluación acústica
Tema 6. Audiometría tonal liminar
Tema 7. Audiometría tonal supraliminar y audiometría verbal
Tema 8. Audiometría a campo libre y audiometría infantil
Tema 9. Impedanciometría
Tema 10. Otoemisiones acústicas y potenciales evocados auditivos

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

Criterios de evaluación y de calificación:

- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN FINAL

Consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte teórico-práctica (60%) que comprende:

- Examen con preguntas a desarrollar en relación con los contenidos teóricos y a supuestos prácticos que pueden incluir casos clínicos, orientaciones terapéuticas, descripción de exploraciones, entre otras.

Para aprobar la asignatura es necesario sacar un 5 en el global de todo el examen, se podrá compensar una parte con otra, siempre y cuando se obtenga igual o superior a 3 sobre 10 en cualquiera de las partes.

Convocatoria Extraordinaria

EVALUACIÓN FINAL

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del estudiante de las competencias de dicha asignatura.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Constantino Morera, Jaime Marco. Lecciones de otorrinolaringología aplicada. Barcelona. Editorial Glosa; 2006.
- Ignacio Cobeta. Otorrinolaringología y patología cervicofacial. Barcelona. Editorial Ars Médica; 2003.
- Rivera Teresa. Audiología. Técnicas de exploración. Hipoacusias neurosensoriales. Editorial Ars Médica. 2003.
- Manuel Manrique, Jaime Marco. Audiología. Ponencia Oficial de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cervico-Facial 2014. Madrid. CYAN, Proyectos Editoriales; 2014.
- Salesa Enrique, Perelló Enrique, Bonavida Alfredo. Tratado de audiología. Editorial Masson. Barcelona. 2005
- Abelló Pere. Presbiacusia. Editorial Elsevier. Barcelona. 2010.
- Gil-Carcedo García, Luís María. Exploración general en ORL. Editorial Masson. Barcelona. 2000.

6. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

